



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Julio de 2.004

395/04

Expte. N° 14.093/01

VISTO:


La presentación realizada por el Ing. Pablo Claudio Argenti Salguero, como Responsable de cátedra, mediante la cual eleva los programas analíticos y reglamento interno de cátedra de su régimen de promoción de los Módulos **Higiene Laboral I e Higiene Laboral II**, de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que los contenidos fueron reorganizados, su bibliografía actualizada y redefinidos los reglamentos internos; atento que dichos programas cuentan con la anuencia de la Escuela respectiva y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 154/04 y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 7 de Julio de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2.004, los **nuevos** programas analíticos y los reglamentos internos de cátedra de su régimen de promoción de los Módulos **(Código 20) HIGIENE LABORAL I** y **(Código 21) HIGIENE LABORAL II**, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo de esta Facultad, presentados por el Docente Responsable Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, y cuyos textos se transcriben como ANEXO I y ANEXO II respectivamente, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIANA RODRIGUEZ DE ARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Lc. MERCADO FUENTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

Módulo : HIGIENE LABORAL I **Código : 20**

Profesor : Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO

Carrera : TECNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO **Plan 2.000**

Año : 2.004 **Res. N° 395/04**

1. Contaminación del ambiente de trabajo

Objetivos :

Los futuros Técnicos deberán alcanzar los siguientes objetivos:

- Concientizar a los estudiantes sobre los trastornos a la salud producidos por trabajo en ambientes contaminados.
- Incorporar el concepto de límite de exposición profesional a diferentes contaminantes del ambiente de trabajo.
- Conocer los métodos de análisis de contaminantes químicos del ambiente de trabajo.

Contenidos del curso:

- 1) Calidad del aire interior. Forma de presentación de los contaminantes.
- 2) Evaluación Higiénica y Evaluación Ambiental.
- 3) Métodos empleados para la determinación de los límites de exposición.
- 4) Concentraciones máximas permisibles (CMP). Criterios TLV para sustancias químicas. correcciones.
- 5) Evaluación Biológica. ventajas y Limitaciones.
- 6) Muestreo de contaminantes químicos. Toma de muestras. Muestreo biológico.
- 7) Análisis de contaminantes químicos: Gravimétricos. Volumétricos. Electroquímico. Potenciométrico. Espectrofotometría. Cromatografía.
- 8) Control de contaminantes químicos. Equipos de protección individual.

2. Ventilación industrial

Objetivos :

Los futuros Técnicos deberán alcanzar los siguientes objetivos:



-3-

- Conocer los métodos para corregir ambientes de trabajo contaminados.
- Seleccionar convenientemente equipos de ventilación.
- Manejar apropiadamente la metodología de cálculo de sistemas de ventilación.

Contenidos del curso:

- 1) Métodos de ventilación: Localizada, General.
- 2) Ventilación por dilución y ventilación por desplazamiento.
- 3) Presión desarrollada y potencia consumida por un ventilador. Eficiencia mecánica.
- 4) Ventiladores, tipos de ventiladores y selección.
- 5) Cálculo de sistemas de ventilación.

Bibliografía:

- Enciclopedia de Seguridad y Salud Ocupacional – Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT – Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1992.
- Cortés Díaz, J.M (1998): Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene en el Trabajo, ediciones Tébar, Madrid.
- Cutuli y otros (1992): Seguridad e Higiene Industrial, edición Instituto Argentino de Seguridad, Buenos Aires.
- Ventilación Industrial. Autor: Rubens E. Pocoví, 1ª Edición 1999, Editorial Magna.
- Encyclopedia of occupational health and Safety. 1983 International Labor Office. Third Edition Technical Editor: Luigi Pareggiani. (2 volúmenes).
- Higiene y Seguridad en el Trabajo: Ley N° 19587. Decretos nacionales: 351/79 y 1338/96 – Resolución (MT y SS): 313/83 – Resolución (SRT): 37/97 y 29/98 – Disposiciones (DNS y ST): (8/95). Versión 1.1 – Editorial ERREPAR SA.
- Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción: Dto 911/96 – Resolución (SRT): 231/96. Anexo 1 – Resolución (SRT): 51/97 – Resolución (SRT): 35/98.

Metodología:

Las clases consistirán en:

- Clases Teóricas: que serán básicamente de exposición de temas y/o observación y análisis de proyecciones de material didáctico.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

- Clases Prácticas: donde se desarrollarán guías de trabajos prácticos.
- Clases de consulta.

En las clases teóricas se desarrollarán temas cuyo tratamiento implica cierta dificultad conceptual y que por lo tanto no pueden ser alcanzados espontáneamente por los estudiantes. No significa esto que las clases serán del tipo exclusivamente expositiva (magistral) sino que se permitirá y estimulará la consulta y el diálogo, integrando experiencias y opiniones de los estudiantes.

Las clases prácticas constarán del trabajo activo de los estudiantes donde el docente cumplirá el rol de orientador.

Se prevé visitas a establecimientos donde se desarrollan trabajos en ambientes con la temática de estudio en este módulo, de tal forma de poder observar en el lugar de trabajo las medidas de higiene estudiadas.



Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-5-

REGLAMENTO INTERNO

Módulo : HIGIENE LABORAL I

Código : 20

Profesor : Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO

**Carrera : TECNICO UNIVERSITARIO EN
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO**

Plan 2.000

Año : 2.004

Res. N° 395/04

Requerimientos Mínimos para la Promoción del Módulo.

Para promocionar el módulo el estudiante deberá:

- 1) Registrar como mínimo el 80 % de asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas.
- 2) Presentar el 100 % de los informes o trabajos prácticos que determine la cátedra.
- 3) Aprobar una evaluación global o en su defecto su recuperatorio.
- 4) La promoción se obtiene a partir de la obtención de un puntaje igual o superior a 60 puntos.


Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-6-

ANEXO II

PROGRAMA ANALITICO

Módulo : HIGIENE LABORAL II

Código : 21

Profesor : Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO

**Carrera : TECNICO UNIVERSITARIO EN
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO**

Plan 2.000

Año : 2.004

Res. N° 395/04

1. Toxicología.

Objetivos :

Los futuros Técnicos deberán alcanzar los siguiente objetivos:

- Concientizar a los estudiantes sobre los riesgos de contaminación a partir de diferentes vías de entrada al organismo.
- Reconocer la acción tóxica de diferentes compuestos químicos.
- Conocer los diferentes factores que intervienen en la toxicidad.

Contenidos del curso:

- 1) Toxicología de los contaminantes químicos.
- 2) Relación dosis-respuesta.
- 3) Vías de entrada de los contaminantes químicos en el organismo.
- 4) Toxicocinética.
- 5) Organo diana y efectos críticos.
- 6) Efectos sinérgicos y antagónicos.
- 7) Acción de los tóxicos. factores que intervienen en la toxicidad.
- 8) Mecanismos de la toxicidad. Lesión y muerte celular.
- 9) Toxicología genética.
- 10) Inmunotoxicología.

2. Trabajos en condiciones especiales

Objetivos:

Los futuros Técnicos deberán alcanzar los siguientes objetivos:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-7-

- Concientizar a los estudiantes sobre los trastornos producidos por el trabajo en ambientes presurizados o despresurizados.
- Conocer los efectos fisiológicos por el trabajo desarrollado en ambientes presurizados o despresurizados.
- Conocer las medidas preventivas ante riesgos profesionales a grandes altitudes y/o en ambientes presurizados.

Contenidos del curso:

- 1) Trabajo en situaciones de aumento de la presión barométrica. Cajones y túneles.
- 2) Trastornos por descompresión.
- 3) Trabajo en situación de reducción de la presión barométrica.
- 4) Aclimatación ventilatoria a grandes altitudes.
- 5) Efectos fisiológicos de la reducción de la presión barométrica.
- 6) Prevención de los peligros profesionales a grandes altitudes.

Bibliografía :

- Enciclopedia de Seguridad y Salud Ocupacional – Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT – Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo. 1992.
- Manual de Higiene Industrial – Fundación MAPFRE.
- Cortés Díaz, J.M. (1998): Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene en el Trabajo, ediciones Tébar, Madrid.
- Higiene y Seguridad en el Trabajo: Ley N° 19.587. Decretos nacionales: 351/79 y 1338/96 – Resolución (MT y SS): 313/83 – Resolución (SRT): 37/97 7 29/98 – Disposiciones (DNS y ST): (8/95). Versión 1.1 – Editorial ERREPAR S.A.
- Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción: Dto. 911/96 – Resolución (SRT): 35/98.

Metodología :

Las clases consistirán en:

- Clases Teóricas : que serán básicamente de exposición de temas y/o observación y análisis de proyecciones de material didáctico.
- Clases Prácticas : donde se desarrollarán guías de trabajos prácticos.
- Clases de consulta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-8-

En las clases teóricas se desarrollarán temas cuyo tratamiento implica cierta dificultad conceptual y que por lo tanto no pueden ser alcanzados espontáneamente por los estudiantes. No significa esto que las clases serán del tipo exclusivamente expositiva (magistral) sino que se permitirá y estimulará la consulta y el diálogo, integrando experiencias y opiniones de los estudiantes.

Las clases prácticas constarán del trabajo activo de los estudiantes donde el docente cumplirá el rol de orientador.

Se prevé a establecimientos donde se desarrollan trabajos en ambientes con la temática de estudio de este módulo, de tal forma de poder observar en el lugar de trabajo las medidas de higiene estudiadas.

Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-9-

REGLAMENTO INTERNO DE CATEDRA

Módulo : HIGIENE LABORAL II

Código : 21

Profesor : Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO

**Carrera : TECNICO UNIVERSITARIO EN
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO**

Plan 2.000

Año : 2.004

Res. N° 395/04

Requerimientos Mínimos para la Promoción del Módulo.

Para promocionar el módulo el estudiante deberá:

- 1) Registrar como mínimo el 80 % de asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas.
- 2) Presentar el 10 % de los informes o trabajos prácticos que determine la cátedra.
- 3) Aprobar una evaluación global o en su defecto su recuperatorio.
- 4) La promoción se obtiene a partir de la obtención de un puntaje igual o superior a 60 puntos.



Ing. Pablo C. ARGENTI SALGUERO